



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°93 **MARTES 07 DE MARZO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 07 de Marzo del 2023, siendo las 15:30 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°93 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde Don Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Audiencia directiva APR de Santa Rosa**
- 6. Entrega y análisis de propuesta de reglamento de Subvenciones**
- 7. Modificación presupuestaria N° 12**
- 8. Puntos Varios**

Aprobación o rechazo de Actas anteriores

Se señala que no hay actas en esta oportunidad, se dan las excusas.

Informe Comisiones del Concejo

Comisión de la Mujer:

La Concejala Edith Soto, expone que se realizó una reunión con la Encargada de la Oficina de la Mujer, la idea era dar a conocer el trabajo de la oficina de la mujer.

En primer lugar, se da conocer un video, el cual fue realizado en celebración del segundo del Centro de la Mujer, el que da cuenta del trabajo que se ha realizado en el tiempo de funcionamiento, tanto con las usuarias como con la comunidad lebulense. Es importante mencionar que en estos dos años se ha entregado una intervención integral a 140 mujeres de la comuna, las cuales han sido atendidas por psicóloga, abogada y trabajadora social, en donde la intervención es personalizada en relación a las necesidades de cada mujer.

En segundo lugar se prestan a la Comisión de Género del Concejo Municipal, actividad a realizar en relación al cierre al Proyecto (FNSP-21-VCM-0140) que fue adjudicado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública, el cual tuvo como objetivos principal: "Implementar estrategia dirigidas a desnaturalizar la violencia contra la mujer, fortaleciendo su autonomía y promoviendo su derecho a una vida digna, libre de violencias y vulneraciones, mediante iniciativas reparatorias y preventivas, en la Comuna de Lebu el cual tuvo una duración de 12 meses. Al mismo tiempo, se pretende Conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Se menciona que el 8 de marzo es un día dedicado a la lucha por la igualdad, equidad, participación y empoderamiento de la mujer en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. No en una celebración, en un día de reflexión e introspección con respecto a la participación de cada uno de nosotros, tanto como

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

personas naturales, empresas y dispositivos gubernamentales, en la lucha por la reivindicación de los derechos de la mujeres.

Por este motivo, como Centro de la Mujer de Lebu, consideramos que es la fecha ideal para generar un espacio de reflexión para que, en conjunto con la comunidad, se puedan observar los pasos de este programa cofinanciado por la Subsecretaría de la Prevención del delito, en el trabajo de prevención, promoción de la violencia contra la mujer en el contexto de pareja o expareja.

Exponiendo a la comunidad las diversas actividades realizadas cuyo objetivo han sido proporcionar espacios de aprendizaje y autoconocimiento respecto de la violencia en las relaciones de pareja, brindar apoyo psicosocial y jurídica a aquellas mujeres que estén o hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar ocurridas en el contexto antes descrito.

El Concejal Felipe Peña: expone varios detalles del programa que se tienen para el día de mañana:

Objetivos Generales:

Exponer a la comunidad el quehacer del Centro de la Mujer Municipal de Lebu durante la ejecución del Proyecto FNSP-21 – VCM-0140 en la comuna de Lebu y su contribución respecto de la promoción, prevención y reparación de la violencia contra la mujer en los contextos de pareja o expareja

Objetivos específicos:

1. Generar espacios de discusión y análisis que permitan sensibilizar a la comunidad lebulense respecto de la violencia contra la mujer (VCM).
2. Exponer la ejecución del Proyecto FNSP- 21- 0140.

Actividad	Fecha	Descripción
Exposición visual del quehacer del Centro de la Mujer Municipal de Lebu, cofinanciado por la Subsecretaría de la Prevención del Delito.	08/03/2023	Se mostrará un video en el que se expondrá las diversas actividades e intervenciones realizadas como Centro de la Mujer Municipal de Lebu, durante la ejecución del proyecto.
Relato	08/03/2023	Usuaría del dispositivo, expondrá brevemente su paso por el mismo y la importancia que éste tiene en la promoción de la violencia contra la mujer en contexto de pareja o expareja.
“Lilith, lo difícil de ser mujer”	08/03/2023.-	La compañía santiaguina Laclaque Teatro, presentará, por primera vez en Lebu, una obra de teatro que tiene por objetivo la sensibilización de la comunidad en temáticas de Violencia Contra la Mujer.

Comisión Social:

El Concejal Francisco Yevenes, expresa que se adhiere a los saludos en el día Internacional de la Mujer. A la mujer trabajadora, ya que mañana no tenemos

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

concejo municipal, se envía hoy este saludo, a la mujer trabajadora, a la mujer dueña de casa, en especial a la mujer lebulense.

Agrega que se realizó una reunión con la comisión Social y su Secretaría la Srta. Janette Oliva. Se acuerda que el próximo martes 7 se verá la propuesta de Reglamento de subvenciones.

Además Don Aldo Molina, entregó 2 dictámenes de Contraloría en que se prohíbe entregar subvenciones a las Iglesias.

El Concejal Felipe Peña da lectura a un dictamen de Contraloría, y que esta reunión está como punto por lo que se verá más adelante.

Se aclara que la subvención se pueden entregar si el fin de la Subvención está dentro de los fines del Art. N° 4 de la Ley 18.965.- Ahí no están los fines religiosos ni el proselitismo político.

Pero si una iglesia solicita subvención para una actividad social, se puede otorgar.-

Comisión Educación

El Concejal Yorsi González expone que el jueves pasado en las 16:00 horas en el Gimnasio Lebu Norte se expuso el tema del transporte de los alumnos de Lebu norte.

Agrega que él expuso lo que se dijo en el concejo y el viernes se realizó otra reunión donde estuvo presente la jefa del Departamento de educación quien informó que se otorgará movilización al total de los alumnos de Lebu Norte.

La Concejal Edith Soto, expone que ella no ha sido invitada a la esa reunión a agrega que la Sra. Jefa del DAEM no les informó de la nueva modalidad, lo cual no debería ser porque la gente dice que los concejales no hacen nada.

El Concejal Francisco Yevenes expone que no pudo participar en ningunas de las dos reuniones por motivos.

El Concejal Carlos González, expresa que a él ese mismo día lo invitó a la reunión pero por lo apresurado no pudo asistir.

El Concejal Felipe Saavedra, señala que igualmente fue citado el mismo día y el estaba en Punta Lava Pie.

Informe del Presidente del Concejo:

El Alcalde informa que el sistema de APR de Santa Rosa tiene problemas en la captación y las obras fueron abandonadas por la Empresa de Luis Cataldo, por lo cual los vecinos han sufrido el tener que acarrear agua en baldes.

Se encargo a Servicios Generales contactarse con DOH para ver la solución técnica, quien recomendó instalar 2 estanques de 25.000 lt. En santa Rosa y otro estanque en Trancalco Alto. Esto es mientras comienza el proyecto definitivo, que consiste en bajar la torre e instalación de otros estanques y bombas monofásicas.

Se da lectura a una carta del Comité Agua Rural de Santa Rosa en que solicitan una subvención para una solución de corto plazo en forma de emergencia y transitoria mientras llegue la solución definitiva.

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

Además debemos llevar 75.000 litros de Agua en los camiones aljibes municipales, el agua lo financia la ONEMI.

El Concejal Carlos González, expone que no conoce a la Empresa Mares Terra, y si al otorgar la subvención se demora tres días en la solución ojalá que se cumplan ese plazo.

Se aprueba la subvención de \$ 8.987.957.- al Comité de Agua Rural de Santa Rosa.

El Alcalde expresa que el otro problema que se tiene es el del transporte de los Alumnos de los Colegios.

El FAEP, en partir de este año otorgará fondos para transporte de alumnos rurales pero que cumpla requisitos que lamentablemente nosotros no cumplimos.

Este año la idea es darle prioridad a los alumnos rurales y a los más necesitados, por lo cual en la matricula se les pidió que llenaran una ficha de postulación recibiendo 608 postulaciones, el DAEM con más recursos, por lo que quedarían algunos afuera del sistema.-

El costo de darle a todos tendría un déficit de 81 millones y el Alcalde comprometió que el municipio financiaría ese faltante de marzo a junio.- con esto se atendería los 608 alumnos y con buenos horarios.

El Concejal Francisco Yevenes, expone que esta baja también se ha producido por el ausentismo escolar, y talvés hay un dejo de los Directores de no preocuparse por el ausentismo.

El Concejal Yorsi González, da lectura a un oficio sobre un subsidio sobre el Transporte escolar Rural 2022, el cual dice que el presente concurso es Financiar proyectos presentados por sostenedores que permiten el transporte de Alumnas y alumnos entre su hogar y los establecimientos educacionales regido por el Decreto de fuerza de Ley N° 2 del año 1998 y el Decreto Ley 3.166 de 1980 ambos del Ministerio de Educación y que se encuentren matriculados.

Y solicita que se oficie al DAEM si puede informar cuales colegios son por resolución del Ministerio de Educación Rurales.

El Administrador Municipal expone que la Sra. Valeska informó en la reunión reciente que el Ministerio de Educación tiene categorizada a la comuna de Lebu como urbano y no rural y ese es el problema.

La Concejal Edith Soto expone que también se hizo incapie en que la dupla Sicosocial visite a los alumnos que no asisten a escuelas, desde ya.

También el funcionario Gustavo Aranda, quien Ingresa a la sala, y expone que el APR, ha tenido problemas por la distribución del servicio del agua potable, en el sector Santa Rosa.

En representación del municipio asistió a una asamblea general del APR de Santa Rosa, donde se les comunico las obras de Emergencia que se requieren para mejorar el servicio de la distribución del Agua Potable.

El APR cuenta hoy día con una cantidad de 470 arranque a los cuales les llega agua de muy mala calidad y en otros no llega.- para eso se requiere invertir

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

recursos y como hoy se les aprobó una subvención municipal que unos de los mecanismo más rápido para financiar esta obra.

Estas obras consisten en separar por la mitad el arranque el que se dividiría con una válvula de corte en el sector de la Escuela. Para que el actual sistema permita proveer del agua potable desde el sector de la escuela.-

Don Gustavo señala que tambien el Municipio tendrá que comprar agua de los grifos a Essbio, para complementar los 50.000.- litros que colocará la Onemi, y el resto se alimentara con camiones Aljibes.

El Secretario Municipal expone que porqué no se hace la captación de Agua Potable desde el Rio Lebu, esto es hacia el Norte de Santa Rosa, y también en Rancho EL Rosal pues esa es la mayor fuente de Agua en esa zona, No hacia el Sur.

El Concejal Yorsi González, expone que en santa Juana el Gobierno Regional compró una planta de agua Potable.

Sin más que tratar se retira de la sala el Director de Servicios Generales, Don Gustavo Aranda.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ❖ Carta del Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa, donde señala que el Ministerio de Obras Públicas MOP, impulsó en la localidad de Santa Rosa, de esta comuna la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación Servicios Sanitario Rural de Santa Rosa de Lebu, comuna de Lebu”, por un monto de \$ 1.800 millones de pesos encomendados al Contratista Juan Eugenio Cataldo Muñoz, en octubre de 2022, el cual hizo abandono de las obras.

Lo anterior, ha dejados serías consecuencias para la datación de suministro de agua potable a 470 familias, lo cual reviste un delicado problema, que no solo atenta al carácter sanitario, sino que tambien a la dignidad de las personas. Se suma además que, la única captación existente hoy no cuenta con la cantidad suficiente de agua producto del bajo nivel de precipitaciones y el último sismo de importancia dejo inhabilitado el estanque de 75 mil litros lo que ha dificultado el almacenamiento de agua, apoyándose al sistema de redes con camiones aljibes.

Es por eso que el Comité de Agua Potable Santa Rosa, solicita una subvención por la cantidad de \$ 8.987.957, para la adquisición de una bomba monofásica de altura 20 metros de un caudal de 1.63.-l/S.

El Concejo acuerda aprobar de forma unánime una subvención por un monto de \$ 8.897.957.-, al Comité Agua Potable Rural de Santa Rosa.

- ❖ Carta del Club Social de Pesca “Eliminando estrés 2.0”, donde señalan que hacer varios meses de propusieron realizar un campeonato de pesca en la desembocadura del río Lebu, con fecha fijada para el día 12 de marzo del 2023, es por esta razón recurrimos al H. Concejo Municipal, ver la posibilidad de apoyar esta actividad con donaciones de algunos premios como medallas, copas, entre otros.

❖ ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

El Jefe de Gabinete Ronald, señala que son 9 categorías y son 3 lugares por cada categoría. El Concejo acuerda aprobar una subvención de \$ 1.500.000.- al Club Social de Pesca “Eliminando Estrés 2.0”.

- ❖ Ord. Int. N° 27 del Secretario Comunal de Planificación Leonardo Badilla Cofre, donde solicita al H. Concejo contar con el compromiso, respecto a los Costos de Mantenición de las diversas iniciativa en comento. Los costos comprometidos ascienden a la suma total de \$ 22.000.000.- , montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán toda la vida útil de cada proyecto, la siguiente:

N°	Código Bip	Nombre Proyecto	Monto (MS)
1	40001826-0	Reposición de Iluminación y Tableros de Control Diversas Multicanchas, Lebu.	22.000.-

El proyecto, presentado como “Reposición Iluminación y Tableros de Control Diversas Multicanchas, Lebu”, busca mejorar la calidad del espacio deportivo de las distintas multicanchas existentes en la comuna, entendiéndose como uno de los pilares para lograr este objetivo, la implementación de una iluminación que proporcione una mejora en las condiciones de uso de los espacios públicos en horario nocturno por parte de los usuarios, y que, por ende, mejore la sensación de seguridad de los distintos recintos deportivos. El proyecto abarca una superficie de 9.640m² y se emplaza en las siguientes calles:

N°	Calle	Entre Calles	Sector
1	Galvarino N° S/N	Entre Calles Lepiñanco y Prat	José Miguel Carrera.
2	Carlos Condell N° S/N	Entre Calles Víctor Domingo Silva y Pelantaro	José Miguel Carrera
3	Santa Fe N° S/N	Entre Calles E. Ramírez y José Muñoz	27 de Febrero.
4	Juan De Dios Aldea S/N	Entre calle Carlos Ibáñez del Campo y Juan Antonio Ríos	21 de Mayo
5	Juan de Dios Aldea S/N	Entre calle Carlos Ibáñez del Campo y Juan Antonio Ríos	21 de Mayo
6	Pedro Lagos N° S/N	Entre Calles Covadonga y Camino a Boca Lebu	Esmeralda
7	Simon Pedro N° S/N	Entre Calles Camino a Boca Lebu y Prat	Villa San Pedro
8	Janequeo N° S/N	Entre Calles Janequeo y Andrés Bello	Villa Araucanía
9	Gabriela Mistral N° S/N	Entre Calle Guzmán y Selma Manchot	Gabriela Pizarro
10	Cancha Rayada	Entre Calles Chacabuco y Los Boldos	O Higgins
11	Barros Arana N° S/N	Entre Calles Jorge Alessandri y Franz Benner	Villa Alessandri
12	Jorge Alessandri N S/N	Entre Calles Teresa de Los Andes y Pasaje José Victorino Lastarria	Villa Alessandri
13	Ramon Punti N° S/N	Entre Calles Ignacio Carrera Pinto y Alfredo Salgado	Cardenal Raúl Silva Henríquez
14	Gerardo Peña N° S/N	Entre Calles Ramón Punti y Valdo Santi	Salvador Allende
15	Ignacio Carrera Pinto N° S/N	Entre Calles Roberto Ortiz y Orlando Casanova	Walter Ramírez
16	Orlando Casanova Salgado N° S/N	Entre Calles Pepe Rivas y Calle proyectada	Alejandro Pizarro
17	Augusto Dhalmar N° S/N	Entre Calles N. Soto Monsalvez y Estadio Municipal	Cornelio Saavedra
18	Claudio Matte N° S/N	Entre calle Felicita Vargas y Claudio Matte	Los Filtro
19	Pasaje 4 N° S/N	Entre Pasaje 5 y Pasaje 3	Recinto Estación
20	Carlos Ibáñez del Campo N° S/N		Santa Rosa
21	Los Copihues N° S/N		Pehuén
22	Los Gladiolos N° S/N		Santa Rosa.

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

El Proyecto considera la instalación de 8 proyectores de área (por cancha) de tipo LED marca SULUZ modelo SONIX, 240W o calidad técnica superior, recambio de la totalidad de sus conductores eléctricos, recambio de tableros de control,

mejoramientos de empalmes existentes y recambio de postes metálicos y fundación de estos.

El Concejo de forma unánime aprueba los costos de mantención de la "Reposición de Iluminación y Tableros de Control Diversas Multicachas, Lebu" por un monto M\$ 22.000.- montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán toda la vida útil de cada proyecto.

- ❖ Carta del Club de Ajedrez Gregorio Altamirano, donde solicitan al H. Concejo Municipal subvención y apoyo logístico en la ejecución de nueva versión el torneo Abierto de Ajedrez- Lebu Ciudad de los Vientos. La actividad completa costa de un torneo escolar día Jueves y el Torneo abierto viernes, sábado y domingo de semana Santa.

El Concejo acuerda aprobar una subvención de \$ 4.500.000.- al Club de Ajedrez Gregorio Altamirano de Lebu. y darle más difusión que el año pasado.-

- ❖ Carta de la Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz, donde señalan que este año una vez más nos corresponde participar de tan prestigioso campeonato Integración año 2023, a Nivel Regional, Ñuble y Arauco por el cual y solicitan al H. Concejo Municipal una Subvención de \$ 8.100.000.-

El Concejo acuerda enviar la solicitud de la Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz, derivarla a la carpeta de subvenciones año 2023.-

- ❖ Informe de la Contraloría Regional del Biobío Unidad Jurídica, en virtud de la recomendación efectuada por el Concejo municipal en reunión N° 79 de 25/10/2022, solicita que instruya un procedimiento disciplinario para perseguir la eventual responsabilidad administrativa derivada de las irregularidades cometidas en el proceso licitatorio denominado "Mejoramiento Estadio Provincial de Atletismo", las que habrían traído como consecuencia que esa entidad comunal fuera condenada a pagar a la Constructora Manzano y Asociados Limitada una indemnización de perjuicios, en virtud de la sentencia emitida por el Juzgado y Garantía de Lebu, en causa Rol C-287-2018.

Ahora bien, en la situación en estudio, considerando, que la facultad para instruir un sumario posee un carácter discrecional y, por otra, que de los elementos aportados y ponderados no se encuentre dentro de los planes y programas elaborados por esta Entidad Fiscalizadora para este año 2023, se ha determinado no acceder a la petición en comento, por lo que corresponderá que esa repartición comunal inicie el respectivo procedimiento disciplinario.

El Concejo toma conocimiento.

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

- ❖ Carta de vecinos de Millaneco Alto, donde exponen una problemática que se ha mantenido por años en nuestro sector Millaneco Alto, nos referimos al mal estado del único acceso vehicular hacia la Playa Millaneco. Lamentablemente hoy ha culminado el verano, las viviendas en lo más alto del cerro se encuentran sin acceso vehicular por lo que las familias sólo pueden acceder caminando, pensando en que se acerca el invierno y el camino empeorará.

Rogamos favor a bien de poder ayudarnos con este gran problema con lo siguiente; Agua Potable, Extracción de residuos domiciliarios, máquina para quitar los hoyos del camino y estabilizado y matapolvo para el camino. El concejal Saavedra queda encargado de ver este tema.

El Concejal Carlos González menciona que si bien es un camino privado.- igual hay que trabajar con los vecinos para ayudarlos, y hay inversión inmobiliaria.

Se acuerda derivar a Secplan para que se coordine con los vecinos y avanzar en el enrolamiento del camino como camino Público en vialidad.

Respecto al agua potable ellos deben inscribirse en el Registro Social de Hogares y la Ficha Fibe de Emergencia.

En el punto seis de la tabla de hace entrega a los Concejales la propuesta del reglamento de subvención para su previo análisis, con el objeto de ser aprobado en un próxima sesión de concejo Municipal.-

EN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12/2023.- MUNICIPAL:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12:

Por saldo inicial, de acuerdo a Ord. Int. N° 093 de fecha 06 de marzo de 2023, del Sr. Administrador Municipal, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos (Aumenta)	Monto
11515	Saldo Inicial de Caja	\$ 237.540.000.-
	Total Cuenta de Ingresos (Aumenta)	\$ 237.540.000.-

Cuenta	Denominación de Gastos (aumenta)	Monto	Área gestión
2152204012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 80.000.000	01
2152401999001	Subvenciones	\$ 10.000.000	01
2152403101001	A Educación	\$ 80.000.000	01
2152901	Terrenos	\$ 60.000.000	01
2152999	Otros activo no financieros	\$ 1.000.000	01
2153102002003001	Diseño ejecución	\$ 6.040.000	01
	Total Cuentas de Gastos (Aumentan)	\$ 237.540.000	

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

Puntos Varios:

La Concejala Edith Soto consulta por la licitación de los Parquímetros.- a lo cual se propone ponerlo en tabla para la próxima reunión de concejo.

Además consulta si se va a masificar la recolección de residuos domiciliarios, como se realizaron en otras poblaciones como la 27-F, Villa el Carbón y El Bosque.

El alcalde informa que desde el lunes 27 de marzo cambia el calendario, el cual se informará oportunamente a la comunidad por medios oficiales del municipio.

El Concejal Yorsi González: consulta respecto a los protocolos institucionales de emergencias ante situaciones graves, con lo que sucedió ayer en la Isla Mocha en que falleció una persona.

El Alcalde expone que se realizó todo lo posible por sacar a los pacientes incluso había un Helicóptero de la Armada en la Comuna de Arauco, pero no estaban las condiciones climatológicas, y los auxiliares paramédicos de la Isla igual hicieron todo lo posible para estabilizar al paciente.

Se mencionan que hay críticas, incluso se habla de que hubo negligencia médica, pero como vamos a hacer un sumario a los auxiliares de la isla que sabemos que realizaron todo lo posible.

El Concejal Felipe Saavedra, señala que agradece las cuadrillas de carpinteros que colaboraron en la emergencia de Punta Lava Pie.

El Administrador informa al Concejo que se ha tomado la decisión de designar a las siguientes colegas como nuevas encargadas de las siguientes unidades:

- Encargada de organizaciones Comunitaria: Asume la Trabajadora Social, Rut Sánchez Salgado.
- Encargada de Seguridad Pública: Asume la Trabajadora Social Azucena Paris Mora
- Encargada de Transparencia: Asume la técnico en Administración de Empresa Lorena Ortiz Salazar.

Sin más que tratar se da término a las 19:25 horas.

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo aprueba una subvención por un monto de \$ 8.987.957.- al Comité de Agua Rural de Santa Rosa.
2. El Concejo aprueba una subvención por un monto de \$ 1.500.000. al Club Social de Pesca Eliminando Estrés 2.0.
3. El Concejo aprueba los costos de mantención de la reposición de Iluminación y Tableros de Controles Diversas Multicanchas, Lebu” por un monto de M\$ 22.000, montos que se mantendrán según el IPC y se mantendrán toda la vida útil del Proyecto.

ACTA N° 93 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023

4. El Concejo acuerda aprobar una subvención por un monto de \$ 4.500.000.-, al Club de Ajedrez Gregorio Altamirano de Lebu.
5. El Concejo acuerda derivar la solicitud de la Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz, a la carpeta de subvenciones año 2023.-
6. El Concejo aprueba la Modificación presupuestaria Municipal N° 12.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE